

## Seguimiento de la OTSSPA, a la ejecución del Proyecto “Prevención de la Violencia armada y las armas” en La Dalia, Matagalpa, 02 de octubre 2013.

El día 02 de octubre del año en curso, en el auditorio del Colegio Casa Blanca, ubicado en el municipio de la Dalia, Matagalpa, se efectuó el taller sobre la *Prevención de uso de armas de fuego (Ley 510), el Código de la Niñez y la Adolescencia, el rol del fiscal, la trata de personas y la explotación sexual comercial*, dirigida a 48 adolescentes del Instituto Nacional de la Dalia, que se encuentran cursando su último año de secundaria, quienes estaban en compañía de la docente guía, Lic. Reyna María Blandón Ruiz.

Dicha actividad fue coordinada por la Lic. Carmen Norely García (Directora) y la Lic. Mayling Palacios (Psicóloga) de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes (OEVSIPA) adscrita al Juzgado Penal de Distrito de Adolescentes de Matagalpa, con el apoyo de la Dra. Gladys Castro, jueza de adolescentes de este departamento.

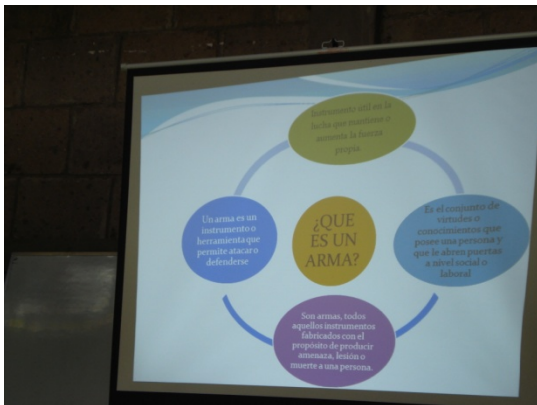


Para iniciar la actividad la Lic. Palacios realizó una dinámica de presentación, la cual involucró a todos los adolescentes, su profesora, el personal del juzgado, de la policía nacional, de la fiscalía y la OTSSPA; esto permitió establecer un mejor rapport o ambiente de confianza entre la audiencia.





El oficial Jader Zeledón, de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional de Matagalpa, les presentó a los adolescentes la ley 510, pero con un enfoque de prevención, dándoles a conocer a través de su ponencia y videos, el por qué no se debe de portar armas.



Una vez presentando todo el material, el oficial les presentó el video de la campaña para prevención de uso de armas de fuego, lanzado por la Policía Nacional: “sin armas... sin miedo... soy nica, soy paz...”

Posteriormente el oficial Zeledón les orientó un trabajo de grupo, teniendo que sintetizar lo aprendido y escoger una frase que lo resumiera:

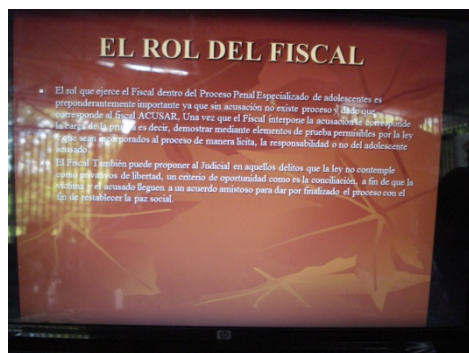


Entre las frases que los muchachos crearon están: “Vivir sin armas, sin miedo, los niños , niñas y adolescentes somos paz”. Otra fue: “Decir no a la violencia producidas por armas de fuego y en contra de niños, niñas y adolescentes”.





Como *segunda parte del taller*, La Lic. Dara Angélica Baltodano, fiscal especializada de Matagalpa, les explicó a los participantes el Rol del Fiscal, y las partes del proceso penal de adolescentes.



La Lic. Carmen Norely Garcia, estuvo a cargo de las dinámicas de grupo, que tenían como objetivo mantener a la audiencia atenta.



La tercera ponencia estuvo a cargo de la Dra. Gladys Castro, Jueza penal de distrito de adolescentes de Matagalpa, quien les dio a conocer la ley 287 o Código de la niñez y la adolescencia de Nicaragua, haciendo especial énfasis en las medidas que contempla el libro tercero.



El último tema a presenta fue la Trata de personas y la explotación sexual comercial, el oficial Zeledón apoyó a la Lic. María Aminta Moreno, con una dinámica previa a la explicación del tema y presentación del video sobre el tema.



La Lic. Moreno les explicó cómo se da la trata de personas, los tipos de trata que existen, como operan los tratantes, los cuidados que deben tener con las redes sociales de internet y les presentó el poster de la campaña de Puntos de Encuentros “¡Alerta y Pilas Puestas! Contra los explotadores sexuales.



Posteriormente los adolescentes tuvieron la oportunidad de ver el video de Puntos de Encuentro, de la serie contra corriente, elaborado en Nicaragua, acerca de la trata de personas.



Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Dra. Gladys Castro, Autoridad Judicial del JPDA Matagalpa y del equipo que trabajo en esta actividad.





La actividad concluyó después de las 02:00 PM.

